BOGOTÁ | IDRD

MEMORANDO

Radicado IDRD No. 20215100353433

Bogotá D.C. 2021-09-16

PARA: AURA MARIA ESCAMILLA OSPINA
Subdirectora Técnica de Recreación y Deportes

DE: Supervisor de Contrato

ASUNTO: Concepto sobre la cesión del contrato IDRD-CTO-0223-2021 expediente virtual No: 2021800201100344E

Dada la solicitud de cesión del contrato en referencia, realizada por el contratista RODRIGUEZ ORTIZ DALLANI ARNALDO mediante radicado 20212100160452 de fecha 20 de agosto de 2021, en la que expone como fundamento de esta petición "*Yo, Dallani Arnaldo Rodríguez Ortiz, identificado con cédula de ciudadanía número, C.C. 1069714555, expedida en el municipio de Fusagasugá Cund. y domiciliado en la Calle 38 C # 72k., de la ciudad de Bogotá, contratista, IDRD-CTO-0223-2021 FORMADOR TECNICO JEC, vinculado al IDRD en el programa Jornada Escolar Complementaria, respetuosa y amablemente solícito lo siguiente: Realizar el trámite correspondiente para la cesión, o terminación anticipada en el contrato IDRD-CTO-0223-2021 para la fecha del 20 de Septiembre/2021 (…) HECHOS. El único motivo por el cual solicito la cesión del contrato o terminación anticipada para el 20 de septiembre del 2021 es por situación familiar de traslado de domicilio fuera de la ciudad de Bogotá D.C. PRETENSIONES. Solicitar a ustedes como IDRD, terminar mis actividades contractuales hasta la fecha del 20 de septiembre de 2021. Con el fin de poder gestionar el proceso de contratación con un nuevo formador. De igual forma agradecer por nuevamente darme la oportunidad de pertenecer a este lindo proyecto.*", se emite concepto favorable a partir del 01 de octubre siendo el último día ejecutado por el cedente el 21 de septiembre ya que el contrato es suspendido desde el 22 hasta el 30 de septiembre de 2021, teniendo en cuenta que:

- Se han cumplido los requisitos de ejecución del contrato.
- El contratista ha cumplido satisfactoriamente con el objeto y obligaciones pactadas hasta la fecha, incluyendo la publicación de los informes de ejecución de actividades.
- Se encuentra al día en el pago de la Seguridad Social Integral conforme con lo ordenado por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.
- No se ve afectada la prestación del servicio del proyecto de inversión "Formación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, en las disciplinas deportivas priorizadas, en el marco de la jornada escolar complementaria en Bogotá".

Estado financiero del contrato:

Valor del contrato:	$21.411.000
Fecha de inicio del contrato:	09/03/2021
Último día de ejecución cedente:	21/09/2021
Valor ejecutado por el cedente:	$14.670.500
Valor pagado al cedente:	$13.005.200
Valor pendiente de pago al cedente:	$1.665.300
Primer día de ejecución cesionario:	01/10/2021
Valor a ejecutar cesionario:	$6.740.500
Suspensión de contrato establecida mediante estudio previo	27/03 al 04/04/21 (08) días 22 al 30/09/21 (09) días 09 al 17/10/21 (09) días
Fecha de terminación del contrato	30/12/2021

Igualmente, se efectuó la verificación de la idoneidad y experiencia de la cesionaria AGUDELO GONZALEZ DUVAN HARLEY identificado con la C.C. 1.031.150.918 tal y como reposa en la verificación de perfil que se adjunta a este memorando junto con la debida documentación, evidenciándose que cumple con el perfil exigido para la continuación de la ejecución del contrato, motivo de la cesión.

La anterior solicitud conforme con lo indicado en el numeral 2.3 del Estudio previo que dio lugar a la suscripción del contrato, numeral que trata sobre las obligaciones generales del contratista, el Manual de Contratación vigente a través de la Resolución 200 del 17/07/2020, numerales 5.3.1.14 y 5.3.1.18 sobre las funciones de la supervisión, numeral 5.3.3.2 sobre prohibiciones a los supervisores, numeral 5.3.4 sobre modificaciones contractuales, y finalmente considerando lo indicado en el numeral 4 que trata sobre los lineamientos generales, literal b, del procedimiento para la ejecución de los contratos.

Cordialmente,

WILSON ALEJANDRO GONZÁLEZ CÁRDENAS
Supervisor del Contrato
Asesor de Dirección General Código 105 Grado 02

Anexos: Veintiséis (26) folios
Copia: 2021800201100344E

Elaboró: Germán E. Becerra Méndez – Contratista - TEC
Proyectó: Germán E. Becerra Méndez – Contratista - TEC
Revisó: N/A
Aprobó: N/A

Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Calle 63 No. 59A - 06
Tel: 660 54 00
www.idrd.gov.co
Info: Línea 195